CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL CCD

FONDO: CONCEJO MUNICIPAL CAJIBÍO CAUCA

ACTO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN	CÓDIGO SECCIÓN	NOMBRE DE SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	NOMBRE DE SUBSECCIÓN	CÓDIGO SERIE	SERIE DOCUMENTAL	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE DOCUMENTAL
		1	**MESA DIRECTIVA**			1	ACTAS		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22° FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Son funciones del presidente del Concejo Municipal: Suscribir las comunicaciones, las actas de las sesiones, los acuerdos y las Resoluciones debidamente aprobadas numeral 14. Someter a discusión y aprobar las actas y las proposiciones de la Corporación ARTICULO 36. FUNCIONES SECRETARIO DE LA COMISIÓN numeral 5. Elaborar las actas de la Comisión							1.1	Actas de Comisión Accidental
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22° FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Son funciones del presidente del Concejo Municipal: Suscribir las comunicaciones, las actas de las sesiones, los acuerdos y las Resoluciones debidamente							1.2	Actas de Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

	aprobadas numeral 14. Someter a discusión y aprobar las actas y las proposiciones de la Corporación ARTICULO 36. FUNCIONES SECRETARIO DE LA COMISIÓN numeral 5. Elaborar las actas de la Comisión								
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22° FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Son funciones del presidente del Concejo Municipal: Suscribir las comunicaciones, las actas de las sesiones, los acuerdos y las Resoluciones debidamente aprobadas numeral 14. Someter a discusión y aprobar las actas y las proposiciones de la Corporación ARTICULO 36. FUNCIONES SECRETARIO DE LA COMISIÓN numeral 5. Elaborar las actas de la Comisión							1.3	Actas de Comisión Permanente
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 17°. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES BÁSICAS DE LA MESA DIRECTIVA PARÁGRAFO 1°. Durante los periodos de sesiones, la Mesa Directiva se reunirá por lo menos una vez al							1.5	Actas de Mesa Directiva

	mes, a la hora y el día que sea convocada por su presidente. Sus decisiones se tomarán por mayoría y de cada reunión deberá quedar constancia en acta								
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22° FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Son funciones del presidente del Concejo Municipal: Suscribir las comunicaciones, las actas de las sesiones, los acuerdos y las Resoluciones debidamente aprobadas numeral. 14. Someter a discusión y aprobar las actas y las proposiciones de la Corporación ARTICULO 36. FUNCIONES SECRETARIO DE LA COMISIÓN numeral 5. Elaborar las actas de la Comisión							1.6	Actas de Sesión Plenaria
						2	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: numeral 3. Suscribir las comunicaciones, las actas de las sesiones, los acuerdos y las resoluciones debidamente aprobadas numeral 20. Sancionar y publicar los							2.1	Acuerdos

	Acuerdos, cuando la plenaria hubiese rechazado las objeciones por inconveniencia, formuladas por el alcalde y éste no lo sancione. numeral 21. Firmar los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal.								
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 17°. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES BÁSICAS DE LA MESA DIRECTIVA. Numeral 5. Suscribir las resoluciones y las proposiciones que sean de su competencia. numeral 21. Suscribir las resoluciones para el efecto de reconocimiento de honorarios a los concejales por su asistencia comprobada a las sesiones plenarias, y ordenar su publicación en el medio oficial de información del Concejo (art. 65 de la Ley 136 de 1994) ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE 3. Suscribir las comunicaciones, las actas de las sesiones, los acuerdos y las Resoluciones debidamente aprobada							2.2	Resoluciones

						3	CONTRATOS		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral37. Autorizar la adquisición de bienes y servicios que tramite el secretario general para el eficiente funcionamiento del Concejo 40. Celebrar contratos en representación de la Corporación teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y en las disposiciones legales vigentes							3.1	Contratos de Obra
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral37. Autorizar la adquisición de bienes y servicios que tramite el secretario general para el eficiente funcionamiento del Concejo 40. Celebrar contratos en representación de la Corporación teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y en las disposiciones legales vigentes							3.2	Contratos de Prestación de Servicios

Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral37. Autorizar la adquisición de bienes y servicios que tramite el secretario general para el eficiente funcionamiento del Concejo 40. Celebrar contratos en representación de la Corporación teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y en las disposiciones legales vigentes							3.3	Contratos de Suministro
						4	CONVENIOS		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral37. Autorizar la adquisición de bienes y servicios que tramite el secretario general para el eficiente funcionamiento del Concejo 40. Celebrar contratos en representación de la Corporación teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y en las disposiciones legales vigentes							4.1	Convenios Interadministrativos

Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral37. Autorizar la adquisición de bienes y servicios que tramite el secretario general para el eficiente funcionamiento del Concejo 40. Celebrar contratos en representación de la Corporación teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y en las disposiciones legales vigentes							4.2	Convenios Interinstitucionales
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral 4. Sustanciar los memoriales, solicitudes, comunicaciones y demás documentos que reciba la Corporación y determinar la comisión a cuyo estudio han de pasar.					5	DERECHOS DE PETICIÓN		
						7	INFORMES		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral 27. Elaborar y presentar en el último periodo de sesiones ordinarias el informe de Rendición de Cuenta							7.1	Informes de Gestión

	de la Corporación ARTÍCULO 316°. INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. El Concejo Municipal y sus comisiones permanentes, elaborarán un informe de rendición de cuentas del desempeño de la respectiva célula, mínimo, una vez al año dentro de los tres primeros meses a partir del segundo año								
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE. Son funciones del presidente del Concejo Municipal: numeral 43. Rendir cuenta y requerir a los presidentes de las Comisiones permanentes para que rindan cuenta conforme la Ley 1757 de 2015 y las normas que la reglamenten, modifiquen y sustituyan							7.2	Informes a Entes de Control
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 92°. DEBERES DE LOS CONCEJALES 18. Acatar y poner en práctica los mecanismos que se diseñen para facilitar la participación de la					12	LIBROS DE REGISTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

	comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones en la gestión administrativa de acuerdo a lo preceptuado en la Ley. ARTICULO 296°. FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Constituyen formas de participación ciudadana; la iniciativa normativa, la posibilidad de participar en la discusión de proyectos de Acuerdo personalmente o en la página web de la Corporación. ARTICULO 301°. DE LA PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS. Con el fin de garantizar el principio de participación ciudadana en la discusión de proyectos de Acuerdo que se tramitan en las Comisiones, toda persona natural o jurídica podrá presentar observaciones escritas a los mismos.								
						14	PLANES		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 9°. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. Son funciones							14.1	Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano

	constitucionales del Concejo 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.								
	ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral 35. Efectuar las operaciones presupuestales correspondientes a las apropiaciones para el funcionamiento del Concejo 39. Ordenar el Gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección del presupuesto ARTÍCULO 9°. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. Son funciones constitucionales del Concejo numeral 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.							14.2	Planes Anuales de Adquisiciones
Acuerdo 012 de 2022.	ARTÍCULO 315°. PLAN DE ACCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS. La Mesa Directiva de la Corporación en los primeros tres (3) meses de cada año deberá							14.3	Planes de Acción Institucional

	elaborar un Plan de Acción de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, que deberá ser publicado con observancia de lo consagrado en la presente ley 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.								
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 17°. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES BÁSICAS DE LA MESA DIRECTIVA. 2: Realizar en el primer trimestre del periodo constitucional el Plan Estratégico Institucional del Concejo Municipal de Cajibío Cauca conforme las exigencias legales.							14.4	Planes Estratégicos Institucionales
						15	PROCESOS DE SELECCIÓN		
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 17°. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES BÁSICAS DE LA MESA DIRECTIVA. Numeral 29. Adelantar la convocatoria pública previa a la elección de secretario general de la Corporación							15.1	Procesos de Selección de Secretario General

	conforme el Reglamento Interno.								
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 17°. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES BÁSICAS DE LA MESA DIRECTIVA. Numeral 28. Adelantar la convocatoria pública previa a la elección del personero Municipal, conforme las normas Constitucionales y legales.							15.2	Procesos de Selección del Personero Municipal
Acuerdo 012 de 2022	ARTÍCULO 17°. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES BÁSICAS DE LA MESA DIRECTIVA. Numeral 14. Remitir al alcalde para su sanción ejecutiva, los proyectos de acuerdo que hayan sido aprobados por el Concejo en los dos debates reglamentarios. ARTÍCULO 22°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE numeral 30. Firmar o suscribir los proyectos de acuerdo aprobados por el Concejo					16	PROYECTOS DE ACUERDO		
				2	**SECRETARÍA GENERAL**	1	ACTAS		
Acuerdo 012 de 2022	Acuerdo 012 de 2022. Artículo 47. Funciones del Secretario General, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de							1.4	Actas de Eliminación Documental

	acuerdo a la ley 594 de 2000								
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general numeral 21. Hacer las veces de jefe de Personal de la Corporación. “Ser jefe administrativo y de personal de todos los funcionarios del Concejo Municipal” si los hubiere					7	HISTORIAS DE CONCEJALES		
						8	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS		
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.1	Bancos Terminológico de Series y Subseries Documentales
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.2	Cuadros de Clasificación Documental-CCD
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.3	Inventarios Documentales de Archivo Central
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar,							8.4	Planes Institucionales de Archivo

	custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000								
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.5	Programas de Gestión Documental
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.6	Tablas de Control de Acceso
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.7	Tablas de Retención Documental
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general, numeral 10. Organizar, custodiar y aplicar las normas al Archivo del concejo municipal de acuerdo a la ley 594 de 2000							8.8	Tablas de Valoración Documental
						9	INSTRUMENTOS DE CONTROL		
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general Numeral 16. Velar por							9.1	Instrumentos de Control de

	la estricta radicación y contestación de todos los documentos y comunicaciones oficiales, llegados al Concejo e informar al presidente								Comunicaciones Oficiales
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general Numeral 16. Velar por la estricta radicación y contestación de todos los documentos y comunicaciones oficiales, llegados al Concejo e informar al presidente							9.2	Instrumentos de Control de Acuerdos
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general Numeral 16. Velar por la estricta radicación y contestación de todos los documentos y comunicaciones oficiales, llegados al Concejo e informar al presidente							9.3	Instrumentos de Control de Proyectos de Acuerdo
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general numeral 12. Llevar estricto control de egresos e ingresos, y por inventario todos los bienes y enseres de la Concejo Municipal.					10	INVENTARIOS DE ALMACÉN		
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general numeral 23 Llevar el libro público de registros de actividades económicas privadas de los concejales y procurar que dicha					11	LIBROS DE REGISTROS DE INTERESES PRIVADOS DE LOS CONCEJALES		

	información permanezca actualizada (Art. 70 ley 136 de 1994) este debe de contener: datos personales de los concejales, asistencia a las sesiones, correspondencia recibida y remitida y proposiciones								
Acuerdo 012 de 2022	Artículo 47. Funciones del secretario general numeral 14 Elaborar y firmar conjuntamente con el presidente, la nómina de los Honorables Concejales y demás empleados, si los hubiere Artículo 47. Funciones del secretario general numeral 34. Autorizar y ordenar pagos honorarios para los Concejales.					13	NÓMINA		

Responsable del área de gestión documental de la entidad	Secretario General o funcionario administrativo de igual o mayor jerarquía
Nombre:	**Nombre:**
Cargo:	**Cargo:**
Firma:	**Firma:**

Fecha de elaboración: 28 de noviembre de 2024